

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18393** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Campo (Huesca) 2020-A-45.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2020-A-45

Peticionario: Elias Aventin Boj

Cauce: Barranco San Miguel

Municipio de la toma: Campo (Huesca)

Caudal máximo instantáneo: 1,61 l/s.

Volumen máximo anual: 126 m<sup>3</sup>

Destino: Regadío

La solicitud fue sometida a información pública con anuncio en el BOP de Huesca Nº1 de fecha 3 de enero de 2022. Se solicita ahora trasladar la captación inicialmente proyectada 450 m aguas arriba en el mismo barranco, al objeto de ganar presión para el llenado de depósitos. No se modifica el resto de las condiciones de la petición original.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240022423-1